



COOPERATIVA DE VENEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

PLAN DE DESARROLLO PARA EL ESPACIO PÚBLICO

SOCIALIZAN:

**LA COOPERATIVA COOVEINCOL
13- GREMIOS DEL SECTOR INFORMAL**

**SANTIAGO DE CALI
SETIEMBRE 19 DE 2012**

**Cra. 3 No. 11-32 Oficina 423 Edificio Zaccour
Teléfono: 3969429 - celular: 3155192199 – 3122669717
Cali - Colombia**



COOPERATIVA DE VENEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

INDICE

1. UNA ALTERNATIVA PARA EL SECTOR INFORMAL
2. OBJETIVOS GENERALES
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS
4. METAS
5. ACTIVIDADES
6. ESTRATEGIAS
7. METODOLOGIA
8. EVALUACION
9. COOVEINCOL
10. PROPUESTAS Y SOLUCIONES



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

1- ALTERNATIVAS PARA EL SECTOR INFORMAL

En Colombia poca importancia se le da a la Economía Informal, mucho menos a sus Organizaciones, dado a que se siempre se a considerando como un sector residual sin mayor trascendencia en la económica del país, y socialmente.

Análisis erróneo del Gobierno Nacional y sus bases estadísticos, ya que Económicamente y Socialmente es preocupante, el comercio informal hoy ocupa el 68 % de la clase trabajadora activa en Colombia, este sector pretende auto emplearse debido a las pocas oportunidades de trabajo que existe actualmente en nuestro país, por tal motivo se le debe empezar a dar la importancia que merece de parte del Gobierno Nacional, Departamental, Municipal, el Estado y los demás sectores Gubernamentales deben empezar a mirar con especial atención esta Fuerza Económica.

La estrategia de los gobernantes frente al sector informal debe partir de las decisiones que lo fortalezcan, ya que aliviarían un problema social, como la generación de empleo, se debe tener voluntad política para sacar adelante las

Cra. 3 No. 11-32 Oficina 423 Edificio Zaccour
Teléfono: 3969429 - celular: 3155192199 – 3122669717
Cali - Colombia



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit: 800195920-1

ideas y programas que vayan en beneficio del sector informal, dejar de tener ideas erróneas que tienden a reducir las posibilidades de trabajo y lleven a la desesperanza, atropellándolos, arrinconándolos, logrando el desespero y que estos ciudadanos de bien mas adelante se conviertan en peligrosos delincuentes atentando con la sociedad y estabilidad laboral del Estado, como lo observamos con algunos grupos al margen de la ley , actualmente activos.

Se deben abordar temas desde la perspectiva de acción múltiple, que atienda la variedad de reclamos de los trabajadores localizados en este sector... Acción múltiple significa como un todo. Es decir, como subsistema económico con diversos reclamos, promoviendo la unidad, conduciéndolos hacia el cooperativismo, u otro medios de Economía, promocionando el empleo, creando empresas, dando base para la educación básica y técnica, promulgando programas de reubicación que conlleven al mejoramiento de calidad de vida del Comerciante Informal, por que no se trata simplemente de un trueque donde el vendedor deja el espacio publico y a cambio recibe un local que tiene que pagar a través de créditos financieros, el problema es mucho mas complejo, el vendedor informal necesita las herramientas posibles para que llegue a la formalidad con gran éxito.

Si usted tiene voluntad Política, con nuestro esfuerzo lograremos sacar adelante este problema social que es de ciudad y Estado.

No sigan cometiendo los mismos errores como los anteriores alcaldes, quienes les han dado todo el poder a la Empresa privada para desarrollar programas de reubicaciones.

Ejemplo claro es AIREAR URBANO S.A., una empresa que en la Administración de RICARDO COBO se comprometió a reubicar a los vendedores en unos inmuebles “que era de su propiedad”, allí fueron



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

reubicados 625 vendedores, la cual desalojaron 248 en este año. El parque Comercial Ciudad de Cali I fue Subastado por la Superintendencia de Sociedades, a través de un Liquidador, de igual Forma están Peligando Parque Comercial Ciudad de Cali II, Plaza Centro, Retales de la Cra 10 entre Calles 15 y 23.

Usted amigo Alcalde de la Ciudad de Santiago de Cali, no debe permitir que se siga atropellando a los pobres, hay que hacer gestión con todos los Sectores Económicos del país, al exterior, para que usted obtenga los recursos para los problemas sociales de la ciudad y en Especial la del Comercio Informal, no dejen esto en mano de las Empresas Privadas, quienes buscan ganarse unos buenos pesos a costilla de los menos favorecidos.

Hemos entendido que somos parte de un Problema de Ciudad, por lo tanto, queremos presentar Soluciones, que vayan en beneficios del Comerciante informal, Comerciante organizado, Sectores Privados, usted como Alcalde de la Ciudad, la Comunidad, y la Ciudad.

Diseñamos programas y propuestas que vayan en atención a la parte Humana, lo Social, y al desarrollo Urbano.

Queremos proponer soluciones de Ciudad con Gestión Social y no programas de carácter Privados que solo generan Corrupción.

Realizamos Propuestas que sean Soluciones Permanentes y no Temporales.

-Una Alta Gerencia para el Centro de Cali con los actores de su entorno
Que contribuya al mejoramiento de la Calidad de Vida del Comerciante

Cra. 3 No. 11-32 Oficina 423 Edificio Zaccour
Teléfono: 3969429 - celular: 3155192199 – 3122669717
Cali - Colombia



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

Informal.

- Que beneficie la dinámica Económica de los actores y la Ciudad.
- Que mejore el aspecto Urbano y el Medio Ambiente.
- Que se controle la Invasión de Espacio Publico.
- Que se recupere la Maya Vial.
- Que se Desarrollen los Proyectos de Reubicación con Características, y Garantías, Laborales, Comerciales, Sociales.
- Que se Desarrollen las Propuestas de Seguridad.
- Que se recuperen los Parques y las Plazoletas de la Ciudad, hoy tomadas por la Inseguridad a través de iniciativas o Programas, que beneficien sus Entornos.

2- OBJETIVO GENERAL

Generar un proceso de concertación colectivo, mirando la situación específica del sector Informal del Municipio que nos conduzcan:

2-1 Crear una Comisión Institucional para iniciar una Mesa de Concertación con los Comerciantes Informales de la Ciudad.

2-2 Ampliar y fortalecer alternativas que posibiliten su desarrollo Económico.

2-3 Humanizar el proceso de Concertación y su Colectivo, permitiendo Su desarrollo y actividades, conformes a los Acuerdos y Cronograma de trabajo.

2-4 El Gobierno Municipal, asumirá como propio, la Problemática de los Comerciantes Informales que fueron Reubicado y desalojados por Ex -acalde Ricardo Cobo.



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No. 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

2-5 El Gobierno Municipal, asumirá con seriedad, las Propuestas y iniciativas que Tengan los dirigentes Gremiales del Comercio Informal, para dar solución digna a los Vendedores que actualmente están en el Espacio público.

2-6 Se Solucionara un Problema de Ciudad, Generación de Empleos, ocupación de Espacio Publico, Contaminación Visual, Sub-Desarrollo Urbano, Servicios Sanitarios, y de Inseguridad.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

3.1 Formular un diagnostico sobre el sector identificado y caracterizando con las organizaciones existentes, permitiendo crear una red de comunicación entre la Administración Municipal y los gremios Informales, para conocer las actividades y sus respectivas formas de vida.

3.2 Formar un grupo especializado de líderes en el sector Informal para que junto a la Administración Municipal se conviertan en órganos de control y organización para el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de la población informal.

3.3 Estructurar un conjunto de planes y proyectos que se direccionen a los derechos e intereses Económicos, Políticos, Sociales y Culturales que nazcan de las necesidades detectadas por los vendedores.



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

3.4 Crear formas asociativas de Economía Solidaria y Social, impulsando proyectos pilotos como formas de implementación, para fortalecer este sistema Económico.

4. METAS

4.1 Determinar el número y la ubicación de cada uno de los Comerciantes Informales que:

- Que les han revocado su permiso, y evaluar su causa.
- Vendedores desalojados por alcaldías anteriores sin derecho a reubicación.
- procesos que cursan en la administración Municipal de revocatoria.
- vendedores reubicados en el parque comercial n°1, que fueron desalojados.
- vendedores reubicados en parque comercial n° 2, y Rectales de la Cra 10 entre calle 18 y 19.
- vendedores que actualmente laboran en el espacio publico con permiso o censo
- vendedores que actualmente laboran en el espacio publico sin permiso.

4.2 Generar Convenios con el Sena, Institutos y Universidades para Capacitar a los Vendedores en diferentes artes o oficios, Administración, Economía Solidaria, y estudios Básicos.

4.3 Informar a las Organizaciones Sindicales, Economía Solidaria sobre los objetivos y alcances de los Proyectos, Programas, y actividades que se desarrollen a nombre de este

Sector, para que sean asumidos como propios, siendo aprobadas, y estas terminen con éxito.



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

4.4 Presentar alternativas o iniciativas de desarrollo socio económico para generar empleo, fortalecer los existentes con Proyectos productivos y Asociativos.

4.5 generar un censo socio económico a los Vendedores Informales para evaluar: la Población existente, su habitud, recursos económicos, nivel educativo etc.

4.6 Crear a través del Consejo Municipal un Fondo Económico Informal (FEI) que permita catar Capital con Presupuesto del Municipio, Donaciones del sector Privado, un Impuesto anual que se le cobrara al Vendedor Informal, para ser reinvertido en Proyectos, Programas, y Actividades a favor del Comerciante Informal.

5. ACTIVIDADES

5.1 Organizar una campaña masiva de divulgación y Publicidad contra el ruido, Basuras, y contaminación Visual en el centro de Cali, con la colaboración de las Organización Informales.

5.2 Realizar talleres o mesas de trabajo de carácter pedagógico con las Organizaciones Informales y la Administración Municipal donde se estudie las necesidades del sector, estructurándose propuestas que conlleven a la solución de la problemática.



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
del Sena o Institutos
Nit. 800195920-1

5.3 Realizar cursos técnicos de aprendizaje a través del Sena o Institutos especializados a los Comerciantes Informales, tomando como opción de trabajo lo aprendido en el curso.

5.4 Organizar campañas masivas de Organización, Ornato, Buenas maneras, Convivencia, Seguridad, sentido de pertenencia, y desarrollo Urbanístico a los actores del centro de Cali, especialmente a los Comerciantes Informales.

5.5 Coordinar con la Administración Municipal cualquier eventualidad, atentado terrorista, desastre Natural, entre otros para una pronta evacuación y libre acceso al personal de emergencias.

6. ESTRATEGIA

6.1 El Proyecto será promovido y orientado por la Cooperativa Cooveincol, y sus Organizaciones Informales, con la Administración Municipal quien será la ejecutora de las Propuestas presentadas.

Como elemento integrador se incluirá, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Derechos Humanos, Consejo Municipal, Policía Metropolitana, Comerciante Formal para un desarrollo transparente del mismo.

6.2 El gobierno Municipal mediante decreto creara la mesa de Concertación, Institucionalizándola, con la decisión de incluir como elemento primario en el cronograma de trabajo este proyecto, Como elemento integrador se incluirá, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Derechos Humanos, Consejo Municipal, Policía Metropolitana, Comerciante Formal.



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

6.3 En concordancia con los objetivos propuestos los Gremios o Organizaciones Sindicales, formularan planes, implementaran programas socio económicos con la Administración Municipal, para el fortalecimiento de las formas Asociativas de economía Solidaria.

7. METODOLOGIA

Se utilizara una metodología altamente participativa por parte de las Organizaciones Informales, la Administración Publica, y sectores Privados, que conlleven a un desarrollar el Proyecto, cada Propuesta se desarrolle con el Representante del sector, con la vigilancia, control, y seguimiento de los Gremios participantes de la mesa de trabajo, y los demás sectores.

8. EVALUACIÓN

Durante la ejecución del proyecto se utilizaran tres tipos de evaluación:

EVALUACIÓN PERMANENTE

Desde la misma concepción del Proyecto hasta la finalización estará evaluando cada proceso que nos permita retroalimentar los esfuerzos que sean necesarios y corregir sobre la marcha los errores, vacíos, fallas que se detecten.



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

EVALUACIÓN PERIÓDICA

Cada tres meses se evaluarán las actividades realizadas durante el periodo inmediatamente anterior y las proyecciones del periodo siguiente, y si las alternativas han impulsado al vendedor a una vida mejor.

EVALUACIÓN PARCIAL

Al final de la primera etapa se hará una evaluación General de la ejecución del Proyecto en el cual participaran todas las organizaciones que han intervenido en el desarrollo del mismo, de la evaluación se sacaran conclusiones y horizontes que nos permita a todos proyectar, en consecuencia sobre soluciones y propuestas que permitan sanar un problema de ciudad.

9- COOVEINCOL

La Cooperativa "COVEINCOL a través de Programas de Reciclaje Implementara la Limpieza y Embellecimiento de Cali, la mayoría de los afiliados pertenecen a la Informalidad, son vendedores que ocupamos el tiempo libre para crear actividades cívicas que nos permitan recuperar el sentido de pertenencia perdido en la mayoría de los ciudadanos caleños. La Cooperativa promulgara el civismo a nivel Urbano y Rural, para proteger el Medio Ambiente cuenta con un escuadrón de doscientos voluntarios, niños, jóvenes, adultos. Que por amor a Cali Impusalaran tareas cívicas por la ciudad, especialmente los Domingos y cualquier día que se requiera.



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

- 9-1. Mantenimiento a todos los monumentos y pilas Ornamentales de la Ciudad que esta en abandono.
- 9-2. Hacer brigadas de Aseo a todos los Parques de la Ciudad.
- 9-3. Reforestación y recolección de basuras principalmente en los cerros tutelares
- 9-4. Mantenimiento de las laderas de los ríos y Eco Parques.
- 9-5. Recolección de Materiales Reciclaje en Centro de Cali.

10- PROPUESTAS Y SOLUCIONES

NOTA: La ocupación del Espacio Publico por el Comerciante informal, es un problema de ciudad o de estado de característica social, que lo debe solucionar la Administración Municipal en cabeza de burgo maestro o el Gobernante de turno, en concordancia con la Cooperativa Cooveincol, direccionado Proyectos, Propuestas, y programas sociales, que fortalezcan su actividad comercial, con garantías que permitan mejorar su calidad de vida.

No aceptaremos por ningún motivo, que la problemática de ocupación del espacio publico por el comercio informal, lo solucione la empresa privada, conocemos que la administración Municipal ha creado, RENOVACIÓN URBANA para solucionar los problemas de la ciudad.

Los Comerciantes Informales vivimos una experiencia muy amarga con AIREAR URBANO S.A. que por sus malos manejos fueron desalojados una



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800193920-1

gran cantidad de vendedores que fueron “reubicados” en el parque ciudad de Cali I.

La empresa privada no esta direccionada para solucionar problemas sociales, esta creada estructuralmente para ganar dinero y fortalecer su poder, es por que nos negamos rotundamente a pactar cualquier negociación con la empresa privada RENOVACIÓN URBANA.

Que la alternativa de reubicación de los Vendedores Informales sea en sitios altamente comerciales y sean en el Centro de Cali, Concertadas con la Cooperativa “COOVEINCOL”. Y los sectores afectados.

- a) Garantías laborales
- b) Garantías Sociales
- c) Garantías Comerciales

10-1 El gobierno Municipal mediante decreto creara la mesa de Concertación, Institucionalizándola, con la decisión de incluir como elemento primario en el cronograma de trabajo este proyecto, Como elemento integrador se incluirá, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Derechos Humanos, Consejo Municipal, Policía Metropolitana, Comerciante Formal.

10-2 Reformar el Código de Policía Departamental, emitida con la ordenanza 343 Ya que no se ajustan al Código Nacional de Policía, a Mandatos de la Corte Constitucional en sus Sentencias, siendo lesivo para mas de 85.000 Vallecaucanos que se auto emplean para mitigar el hambre, y aliviar un



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

problema de estado, siendo el Valle unos de los Departamentos con mas en alto índice de desempleo en el País.

NOTA propuesta direccionada al Gobernador o Diputados.

10-3 Reformar el Decreto **1284-** Decreto **1416** por encontrarlo lesivo para los Vendedores Informales que laboran en el Espacio Publico, en algunos de sus Artículos le da herramientas a los Funcionarios Públicos para que Atropellen a ciudadanos que están trabajando con sus Permisos.

10-4 Respetar la sentencia de la Corte Constitucional, dictadas sobre el espacio público, la **T 500** de 1998 y la **S.U. 360** de 1999.

10-5 Crear a través del Consejo Municipal crear un Fondo Económico Informal (**FEI**) que permita catar Capital con Presupuesto del Municipio, Donaciones del sector Privado, un Impuesto anual que se le cobrara al Vendedor Informal, para ser reinvertido en Proyectos, Programas, y Actividades a favor del Comerciante Informal.

a). la creación del fondo será presentado por el Gobierno Municipal para su aprobación., ante el Concejo Municipal.

10-6 Los Comerciante Informales, Formales, Lideres comunitarios del Centro, Sociedad del centro y sectores vulnerables del centro, tenemos la iniciativa de crear una Alta Gerencia para tratar solo temas del centro de la Ciudad en su Alcaldía, compromiso expresado en el debate realizado por Greco centro, por la recuperación del Centro.



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

- a) Crear la alta Gerencia para el Centro de Cali, donde participen todos sus actores Administración Municipal, Comerciantes Informales, Comerciantes Formales, habitantes del centro.

10-7 El Gobierno Municipal, desarrollara un Censo Socio Económico de Vendedores Informales, que están trabajando en el Espacio Publico, para evaluar la Cantidad Existente, y su nivel Económicos, los Carnetizará para mayor control, la Cooperativa prestara toda la colaboración a esta Gestión Administrativa, para que el desarrollo del Censo sea un Éxito.

10-8 La Cooperativa Cooveincol será Gestora de un gran Proyecto de incalculables beneficios para el Centro de la Ciudad, los actores del mismo, y su entorno, para desarrollar este proyecto necesitamos todo el apoyo de la Administración Municipal, El sector Privado, y el empeño de los Comerciantes Informales, para que sea una realidad. La dinámica es la siguiente:

- a) El Gobierno Municipal gestiona la Compra de de bienes inmuebles ubicados en la Cra 5 N° 13- , Cra 5 N° 13- actualmente funcionan Parquaderos Públicos en estos Lotes, y edificio donde Antiguamente funcionaba Cine México ubicado en la Cra 4 N° 13- , para desarrollar el proyecto de reubicación de 1.500 Comerciantes Informales de Centro de Cali. O hacer un nuevo centro comercial donde que el Cali 2
- b) Cuando el Gobierno Municipal compre estos bienes inmuebles, se los entregará en concepción, con opción de Compra a la



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

Cooperativa Cooveincol, esta Empresa de Economía Solidaria la Administrara, para la concepción del Proyecto.

c) La Empresa Privada invertirán en la Construcción de un Edificio de siete (8) pisos, que se distribuirá de la siguiente manera:

- Sótano, primer piso, segundo piso para construir el Centro Comercial para Reubicar los 1.500 Comerciantes Informales del Centro de la Ciudad.
- Tercer piso para Oficinas, sala reuniones, salón Eventos de la Cooperativa Cooveincol y bodegas de los Comerciantes Informales reubicados.
- Cuarto piso, Quito piso, Sexto piso, Séptimo piso para zona de Parquaderos Públicos, se les entregaran en Concepción a los sectores Privados que hallan intervenidos en la Construcción de el Edificio durante 20 Años, para su explotación y así recuperar los costos o capital Invertido en el mismo.

d) La Cooperativa Cooveincol venderá a los Comerciantes Informales locales, de 2x2, 3x2, a bajos costos y fácil financiación por ser un proyecto de orden Social, cubriendo las siguientes características:

-Garantías laborales

-Garantías Sociales

- Garantías Comerciales



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

e) La Cooperativa Cooveincol por la venta de los Locales recaudara capital, que se invertirá de la siguiente Manera:

- Se comerciara la Compra de la variedad de Mercancías en gran escala, que exhiben los Comerciantes Informales, para capitalizarlos y puedan competir en el mercado formal, y no piense en volver a la Calle.
- La Mercancías se les entregara acredito, esto les permitirá Competir, acabar con los gota a gota, tener sentido de pertenencia, ser Comerciantes formales, mejorar su Calidad de Vida.

10-9 Las Plazas y Parques de la Ciudad de Cali están invadidas por los Drogadictos, Alcohólicos, Mendigos, Delincuentes de todas las calañas, la inseguridad reina en estos sectores, ya nadie quiere visitar los parques, espacio que utilizaban los ciudadanos para tertuliar, para recrearse, para pasar una tarde en familiar, por tanta inseguridad no es posible, para recuperar lo perdido esta propuesta nos permitirá reactivar esto sitios, presentaremos Artistas, Creando el mercado de las pulgas sabatinas y domingos para permitirle e incentivar a los artesanos y comerciantes informales desarrollar su actividad comercial, generando ingresos a más de un centenar de familias que aun no le encuentran salida a su problema económico.

- a) Permitir la ocupación de parques o plazas del centro de la ciudad para organizar el mercado de las pulgas.
- b) El mercado de las pulgas se abrirá el sábado de 1:00 a 9:00 PM, y el domingo de 8:00 a.m. a 9:00 PM.



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800193920-1

- c) La creación del mercado de las pulgas tendrá una estructura empresarial con la participación de las entidades de la administración Municipal, entidades Privadas

Los actores que participaran del mercado de las pulgas:

- los artesanos
- Vendedores de cholados o raspados
- Frutas turísticas, Chontaduros, borujo etc.
- Los librereros
- Los cacharrereros
- Los relojeros
- Vendedores de Calzado y Ropa
- Juegos infantiles
- Mimos
- Las presentaciones Artísticas etc.
- venta de Flores naturales o Artificiales.

10-10 El Gobierno Municipal desarrollara el Proyecto de Amoblamiento Urbano, dotara de Módulos Inteligentes a los Vendedores de Revistas, Dulces, Cigarrillos, Frutas Típicas, acorde al Diseño presentado por la Cooperativa "COOVEINCOL". Los vendedores de revistas, prensa, dulces están incluidos dentro del Amoblamiento Urbano, pero no estamos de acuerdo con el diseño del Modulo que presento Plantación Municipal y la Empresa EUCOL S.A, es demasiado pequeño, su diseño no llena las expectativas para desarrollar una actividad justa y estéticamente son feos.

10-11 El gobierno Municipal desarrollara un proyecto de Amoblamiento Urbano, Ubicando Módulos Uniformes en el centro de la Ciudad, para mejorar la Estética de la Ciudad, y el nivel de vida para los Comerciantes



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
La Cooperativa Nit. 800195920-1

Informales que no entren a programas de reubicación, La Cooperativa Nit. 800195920-1
Cooveincol presentara el diseño de los Módulos.

10-12 El Gobierno Municipal desarrollara el Proyecto denominado Centro de Acopio, facilitara un espacio, un Local para crear un gran Almacén, donde se distribuirá Mercancías para los Comerciantes Informales, esta propuesta controlara el crédito gota a gota, quienes son los mas grandes explotadores de este sector, y tendrá varias características:

Se creara la bodega donde los Comerciantes Informales surtirán sus Mercancías.

- a) El Comerciante Informal, solicitara Crédito en Mercancías, para desarrollar su actividad Comercial. Y así evitar los Créditos Gota a Gota.
- b) El Comerciante Informal cuando Solicite el Crédito, le haremos un estudio previo, lo Capacitaremos en Emprendimiento, manejo de negocio, y se le hará seguimiento para un buen manejo del Crédito.
- c) El Comerciante Informal deberá seguir el ciclo Comercial, comprando sus mercancías en el Centro de Acopio, para que el Proyecto sea auto sostenible y permita que se beneficien mas Compañeros.

10-13 Llevamos mucho tiempo observando como los hijos de los Comerciantes Informales, en algunos casos, son criados en la calle, padres



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No. 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

que carecen de medios Económicos, para cancelar una niñera o inscribirlos en un jardín, los traen a su punto de trabajo, su corral o cuna es una caja de cartón, careciendo de las mas mínimas atenciones que requiere un bebe que esta entre los 3 meses y los 4 años, sufriendo las inclemencias del tiempo, ruido, higiene, y alimentación, sin que el bienestar Genere un programa que permita la atención a estos niños.

La Cooperativa Cooveincol, con el patrocinio de la Administración municipal, con el aval del Bienestar Familiar, Crearan un jardín infantil para los hijos de los Comerciantes Informales, el Programa iniciaría con 90 niños, de los 3 meses hasta los 4 Años, este jardín Infantil tendrá las siguientes características:

- a) El JARDIN INFANTIL se crea con el deseo y firme propósito de ofrecer a los niños de los Comerciantes Informales, desde muy pequeños una educación que les permita formar un carácter sano y creativo, brindándoles la calidez y el cuidado que necesitan a su edad para que encuentren en nosotros la prolongación de su hogar.
- b) Nuestro jardín fundamenta su Proyecto Educativo Institucional en el Área Socio-Afectiva como eje de cada una de las actividades que se planean y desarrollan, buscando siempre fortalecer en el niño sus sentimientos, autoestima, cariño y respeto por la familia y la sociedad.
- c) Orientar al niño en el conocer, pensar y crear, desarrollándole su capacidad perceptual y racional, y de acuerdo con su aptitudes, estimular su interés para que logre a través de la Educación Pre-escolar un correcto aprestamiento y los conocimientos básicos necesarios para su ingreso a la vida escolar.



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No. 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

- d) Nuestra Metodología se basa en la concepción del niño como un ser autónomo, independiente y constructor de su propio aprendizaje; su eje central son los Centros de Interés a partir de los cuales fomentamos el desarrollo de las diferentes habilidades a nivel individual y grupal.

10-14 La Administración Municipal Generara los Proyectos de Reubicación cerca de el nicho, para que el Comerciante Informal asimile el cambio de la informalidad a la formalidad, en concordancia con la Cooperativa, COOVEINCOL.

10-15 El Gobierno Municipal desarrollara fuertes campañas de Capacitación, a el Comerciante Informal en todas las áreas, especialmente Emprendimiento, esto le permite desarrollar su actividad Comercial con mayor Éxito, generar recurso técnico para la Administración de su negocio, el Gobierno Municipal, contratara con la Cooperativa " COOVEINCOL" para generar los programas de Capacitación a los Comerciantes Informales.

10-16 En la ciudad de Santiago de Cali se desarrolla las Obras de Transporte Masivo (MIO), la propuesta es construir locales en las Terminales o Estaciones del mismo, para Reubicación de el Comerciante Informal que tenga Permiso, especialmente Vendedores de libros, revistas, Prensa, y dulcería. De Cali.

10-17 Crear programas de vivienda de interés social para los Comerciantes Informales, ya que son trabajadores independientes de bajos recursos imposibilitados para adquirir Vivienda, sin Cuota Inicial.



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

10-18 El Gobierno Municipal facilitara la entrada al sistema subsidiado de Salud Sisben, a los Comerciantes Informales.

10-19 El Gobierno Municipal facilitara la adquisición del carnet para la Recreación Popular, a los Comerciantes Informales.

10-20 El Gobierno Municipal facilitara la entrada al sistema subsidiado de pensión, a los Comerciantes Informales.

10-21 El Gobierno Municipal le dará un trato preferencial a los vendedores, discapacitados, Adultos Mayores y Madres Cabezas de familia, Cuando desarrolle programas, proyectos o actividades a favor de los Comerciantes Informales.

10-22 Hace 11 años existe un problema del pago de energía de los puestos estacionarios, queremos que el Gobierno Municipal se apersona de este problema, ya que son muchos los Compañeros que tienen cuentas grandes, de energía, y ya fueron desalojados, otros no están conectados y les cobran energía.

10-23 Los Comerciantes Informales que vende en kioscos de gaseosas, han sido muy golpeados por la Administración Municipal, ellos presentaron un proyecto de módulos y de organización tema a desarrollar con el sector interesado, en concordancia con la Cooperativa Cooveincol.

10-24 El Gobierno municipal asumirá el problema de Plaza Centro, proyecto que se realizo para reubicar a los Vendedores de Verduras ubicados en la Calle 13bis con Cra 9, este Proyecto no fue terminado por AIREAR



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

URBANO S.A, y hoy se encuentra en abandono, esperando ser subastado por la Súper Intendencia de Sociedades.

Los Comerciantes Informales que venden Verduras, y que están ubicados en la Calle 13bis- con Cra 9, quieren ser reubicados en Plaza Centro, ellos presentaron un Proyecto de Reubicación, tema para desarrollar con el sector, en concordancia con la Cooperativa Cooveincol.

10-25 Los Comerciantes Informales que Venden lotería, en el Espacio Publico presentaron una Propuesta para su organización, se desarrollara con el sector interesado, en concordancia con la Cooperativa Cooveincol.

10-26 Los prestadores de Servicios Embellecedores de Calzado, presentaros una propuesta a la Administración Municipal, para unos Módulos, sector a desarrollar, en concordancia con la Cooperativa Cooveincol.

10-27 Los prestadores de Servicios Escribientes, presentaron un propuesta, a la Administración Municipal, ya que sobre ellos hay una amenaza de desalojo. Por las obras que se desarrollan, en el parque de la Caleñidad, sector a desarrollar, en concordancia con la Cooperativa Cooveincol.

10-28 Los vendedores reubicados en el parque comercial ciudad de Cali I, cuyo inmueble fue Subastado Públicamente, por parte de la Superintendencia de Sociedades, esto no exime al Gobierno Municipal para que gestione, y de Soluciones de raíz a esta Problemática, del Parque Comercial I, de igual forma los vendedores que compraron y los que tienen contrato de arrendamiento, la administración Municipal deberá tener soluciones inmediatas, con las garantías que menciona este proyecto, problemática a concertar con el sector.



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No. 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

10-29 Los vendedores reubicados en el parque Comercial Ciudad de Cali II necesita de la ayuda del gobierno para capitalizar, el cumplimiento de los acuerdos y convenios pactados dándoles las herramientas posibles para que puedan desarrollar su actividad comercial, prestándoles las asesorías posibles, problemática a concertar con el sector.

10-30 Los vendedores de Flores reubicados en los retales ubicados sobre la Cra. 10 entre 18 y 19 presentaron un proyecto direccionado a la compra de los lotes en que laboran actualmente, la Administración Municipal dará un trato social y garantías para que los vendedores de flores sigan laborando en el sitio, problemática a concertar con el sector, en concordancia con la Cooperativa Cooveincol.

Este proyecto y sus propuestas se desarrollaran en mesa de concertación con las partes interesadas, vendedores Estacionarios, Vendedores Ambulantes, Vendedores Desalojados , Vendedores Reubicados en los parque comerciales I y II, vendedores de los retales Cra 10, la personería municipal Defensoria del pueblo, Policía Metropolitana, Veeduría ciudadana y la Administración Municipal, a la cabeza del señor Alcalde.



**COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA
ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA**

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



**Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1**

JOSE MANUEL BEDOYA DIAZ

C.C..16.721.999.Cali

Sinvesva

JIMMY FERNANDO NUÑEZ

C.C. 16.827.431 Cali

Sintraviecali

MARCELINO OLAYA

C.C. 13.103.442 Cali

Fuvenicali

ALBANIA GAVIRIA

C.C.

Asoven

CRUZ MAGNOLIA SANCHEZ

C.C.

Aso-ven independientes del valle

HECTOR FABIO MARTINEZ

C.C.

Asocomodatarios

HERNANDO CAICEDO

C.C.

Aso-lotereros

GILDARDO PENAGOS

C.C.

Aso-embellecedores de calzado

FRANCISCO ORTIZ

C.C.

Atribucay

JOSE NELYN ACEVEDO

C.C.

Liga de Vendedores



**COOPERATIVA DE VENEDORES DE LA
ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA**

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



**Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1**

NESTOR FABIO LARA
C.C.
Par-comercial I

HELIBERTO MENDOZA
C.C.
Asopco II

WILSON MANJARRES
C.C.
Presidente Consejo Cooveincol

DOMINGO MURILLO
C.C
Plaza de mercado

ALDEMAR RENTERIA
C.C
Parque chontaduro

ALVARO MUÑOZ LEON
C.C
Asvenespublic

**Cra. 3 No. 11-32 Oficina 423 Edificio Zaccour
Teléfono: 3969429 - celular: 3155192199 – 3122669717
Cali - Colombia**



COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LA ECONOMIA INFORMAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2746

Agosto 2 de 2007 Libro I



Sindicato de Vendedores Informales
Estacionarios Santiago de Cali Personería
Jurídica No 002804 de Julio 15 de 1992
Nit. 800195920-1

Santiago de Cali, Septiembre 20 de 1 2012

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICA

Que el señor **JIMMI FERNANDO NUÑEZ**, identificado con cedula de ciudadanía numero 16.8274.31 expedida en Jamundí (Valle) labora en esta organización desde el dia 14 del mes agosto del 2007 desempeñando el cargo de subgerente con un salario de prestación de servicios de setecientos mil pesos. (700.000)

Durante este tiempo se ha distinguido por ser responsable, serio, honrado y cumplidor de sus deberes.

Para constancia se firma en Santiago e Cali, a los veinte (20) días del mes de Septiembre del año dos mil doce (12).

Atentamente,

MANUEL BEDOLLA
GERENTE

Cra. 3 No. 11-32 Oficina 423 Edificio Zaccour
Teléfono: 3969429 - celular: 3155192199 – 3122669717
Cali - Colombia